

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por don Alberto Arroyo Martínez se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de bar-restaurante en la avenida Infante Don Luis, número 3, manzana 12, parcela 5, local 6, Sector B, de este municipio, bajo número de expediente GESTDOC 18277/2013-094/A/13.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 4 de noviembre de 2013.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Asuntos Jurídicos, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/7.975/13)

